

ACTA N° 002-2017-SERNANP

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS POR EL ESTADO
(Resolución de Contraloría N°004-2017-CG)

REUNION :Reunión del Comité de Control Interno del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

FECHA :11 de Abril de 2017

INICIO :09:00 horas TERMINO :10:00 horas

LUGAR :Sede Central del SERNANP

I. ASISTENTES

Miembros titulares del Comité de Control Interno:

- Rodolfo Martín Valcárcel Riva, Presidente.
- Armando Rufino Bazán López, Secretario Técnico.
- Pedro Humberto León Nieto, Integrante.
- María Elena Lazo Herrera, Integrante
- Benjamín Lau Chiong, Integrante.

II. AGENDA

1. Revisar los Acuerdos del Acta N°001-2017-SERNANP.
2. Informe de la recomendación N° 2 del Informe N° 005-2016-2-5685 "Auditoría de Cumplimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, ingresos captados por Turismo Periodo 2015.

III. DESARROLLO DE LA REUNION

El Secretario General del SERNANP, en su calidad de Presidente del Comité, luego de dar la bienvenida a las personas que lo integran y visto que se contaba con todos los integrantes presentes, dio inicio a la sesión.

A continuación, el señor Armando Rufino Bazán López en su condición de Secretario Técnico del Comité, hace uso de la palabra, haciendo lectura de los puntos de agenda. Acto seguido, manifiesta lo siguiente:

1. Sobre el primer punto de agenda, luego de la validación del Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno por parte de éste colegiado, mediante Resolución Presidencial N° 73-2017-SERNANP, de fecha 13 de marzo de 2017 fue aprobado y publicado en la página web del SERNANP.
2. En relación a la recomendación del Informe N° 2 del Informe de Auditoría N° 005-2016-2-5685: Auditoría de cumplimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, ingresos captados por Turismo Período 2015, La Secretaría General del SERNANP, mediante Memorándum Múltiple N° 016-2017-SERNANP-SG, ha solicitado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas un informe preliminar con la finalidad de implementar la



recomendación formulada por el Órgano de Control Institucional, el mismo que se encuentra en proceso de elaboración.

IV. ACUERDOS

PRIMERO: Se tiene por implementado el acuerdo del CCI referido a la validación y tramitación administrativa correspondiente a la aprobación de la Resolución Presidencial sobre el Reglamento del presente Comité,

SEGUNDO: En relación a la recomendación del Informe N° 2 del Informe de Auditoría N° 005-2016-2-5685: Auditoría de cumplimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, ingresos captados por Turismo Período 2015, con los informes preliminares se procederá a la redacción de un informe final sobre la recomendación formulada por el Órgano de Control Institucional.

Sin otro punto que tratar, siendo las 10.00 horas se procedió a levantar la Sesión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad del contenido de la misma.


Rodolfo Martín Valcárcel Riva
Presidente




Pedro Humberto León Nieto
Integrante




Armando Rufino Bazán López
Secretario Técnico




María Elena Lazo Herrera
Integrante




Benjamín Lau Chiong
Integrante